a Passar muestra para que salgan a dho socorro
Como su Mag.d lo manda pena al que faltare al cum
plimiento de su obligazion de Duzientos Ducados
de Vellon y quatro años de Presidio en que
sus mrds le dan por condenado lo contrario haziendo
assi lo Proveyeron y firmaron

Ldo Sebas.n de Molina
Salazar

D. Fran.co Teruel

Joseph Caxa

Ante mi

Pedro Fran.co de Velasco

Publicazion

En la Villa de Alsama en el dho dia mes y año dhos
Por Voz de Bartolome Simon Pregonero Publico
de esta Villa se Publico en las Partes Publicas
della lo contenido en el atto de suso de que yo
el escrivano doy fee

Velasco

Muestra

En la Villa de Alsama en el dho dia
Primero de Settiembre de dho año siendo como aora
de las tres de la tarde de este dia poco mas o menos en cum
plimiento de lo mandado en el autto de suso Presen
tes Su mrd del señor lizenziado D.n Sevastian Gomez de
Molina Salazar Abogado de la Real Chanzilleria
de la Ziudad de Granada Alcalde mayor de ella
y Fran.co Teruel Alcalde ordinario y D. Joseph Caxa